



29 JUN 2021

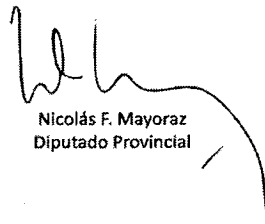
8:44

44176

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan en relación al asentamiento irregular en espacio público Municipal de la ciudad de Calchaquí, Departamento Vera, en Calle Madre Tránsito, entre calles Juan de Garay y Estanislao López, se sirva informar:

- a) Si existe relevamiento de la situación planteada e intervención de la Secretaria de Desarrollo Social correspondiente.
- b) Plan de Acción previsto para la resolución de dicha problemática y contención de las personas involucradas.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

Se trata de un grupo de personas ocupó un espacio público Municipal sobre calle Madre Tránsito, entre calles Juan de Garay y Estanislao López, que provocó innumerables inconvenientes a los vecinos del lugar.

Se trata de varias familias, asentadas irregularmente en dicho predio, carente de los servicios básicos, lo que convierte al lugar en insalubre y posible centro de enfermedades para quienes lo habitan y el resto de la población, sumado a la sensación de inseguridad constante con la que viven los vecinos de dicho lugar por resultar imposible la identificación e individualización de quienes habitan allí.

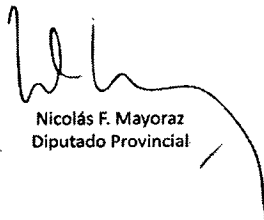
El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Calchaquí, mediante comunicación N° 004/2021, presentada en marzo de 2021, ha solicitado al Ejecutivo Municipal se sirva efectuar a través de la Secretaria de Desarrollo




un relevamiento de dicha situación y elaboración de Plan de Acción a los efectos de dar contención a las personas involucradas para luego dar intervención a Secretaría de Obras Públicas y Espacios verdes para desarmado de dicho asentamiento y posterior embellecimiento del lugar, no recibiendo respuesta alguna, sumado a que no se observa ningún accionar por parte del mismo conducente a la resolución de dicho problema.

Que la intervención del Estado ante esta situación resulta necesaria y urgente, a los fines de dar solución a una problemática recurrente, que deja al descubierto la falta de prevención y planeamiento por parte del Estado que permita evitarlo, y que se manifiesta en la existencia cada vez mayor de estos asentamientos.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial